

205518

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN/AIN/09/IRA/2589/11

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diez de noviembre de dos mil once en **CORSÁN-CORVIAM Construcción, SA** sita en c/ [REDACTED] en Yeles (Toledo).

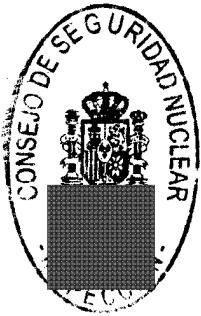
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 8-08-06.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

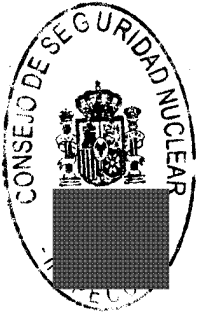
- Tenían 4 equipos marca [REDACTED] mod. [REDACTED] (nº 2765, nº 31023, nº 31676, nº 31711 y nº 36669), cada uno con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El inventario de equipos y fuentes se incluye en el informe anual de 2010. _____
- Los equipos se almacenaban en un recinto de uso exclusivo. _____



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

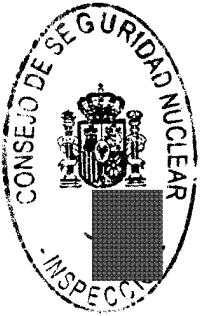
Hoja 2 de 4



- La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación por personal no autorizado o sustracción del material radiactivo. _____
- No había equipos almacenados. _____
- Estaban señaladas unas marcas de referencia en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. _____
- En el Diario de Operación de cada equipo comprobado (nº 31023) constaba fecha, lugar de uso y Operador en cada salida. Los registros estaban firmados por el Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Tenían registros de medidas del Índice de Transporte realizadas antes de sacar un equipo que confirmaban que su trampilla estaba completamente cerrada y que el monitor de radiación estaba operativo.
- Tenían registros con la situación en cada momento de los equipos. Los 4 equipos habían estado desplazados más de una jornada laboral en varias obras. _____
- El resumen durante el año de la situación de los equipos desplazados se incluye en el informe anual de 2010. _____
- No tenían normas escritas con los requisitos de seguridad que deben cumplir los recintos de almacenamiento en obra. _____
- Mostraron registros de revisión de seguridad radiológica de los equipos realizada 6 meses antes de la fecha de su último uso por una entidad autorizada [REDACTED] cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Presentaron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas emitidos 12 meses antes de la fecha de su último uso por una entidad autorizada ([REDACTED]) cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3.
- Tenían registros de verificación de la soldadura y estado de la barra de inserción de los 4 equipos [REDACTED] realizada 5 años antes de la fecha de

su último uso por entidad autorizada ([REDACTED]) cumpliendo los criterios de aceptación. _____

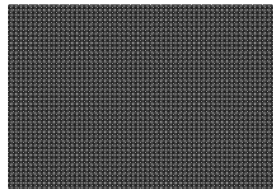
- Constaba una comunicación oficial para designar un Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas (D. [REDACTED] el 27-11-07). _____
- Mostraron un modelo de Carta de Porte para cada expedición con el contenido establecido en el ADR e instrucciones escritas en el modelo oficial del ADR sobre acciones en caso de accidente. _____
- Presentaron un certificado para cada conductor, emitido por el titular, de que han recibido formación para sensibilizarles de los peligros que conlleva el transporte de materias radiactivas, cuando el número total de bultos es ≤ 10 y la suma de los IT en el vehículo es ≤ 3 . _____
- Disponían de la señalización preceptiva para 4 vehículos de transporte con elementos para estiba de bultos. _____
- Constaban una licencia de Supervisor y 7 de Operador, vigentes. _____
- Tenían registros de formación continua de los Operadores sobre el contenido y aplicación del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, cumpliendo el intervalo de 2 años (varias sesiones entre enero y agosto de 2010). _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2010 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____
- Tenían operativos 6 monitores de vigilancia de la radiación, marca [REDACTED] (5 equipos) y [REDACTED] (un equipo). _____
- Habían sido calibrados por un laboratorio acreditado [REDACTED] con exactitud dentro de $\pm 20\%$ de la tasa de dosis de una fuente patrón de Cs-137, y verificados cada 12 meses por personal interno, con tolerancia de $\pm 20\%$. _____
- El Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados. _____



OBSERVACIONES

- No tenían normas escritas con los requisitos de seguridad radiológica que deben cumplir los recintos de almacenamiento en obra (Especificación 34^a).

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de noviembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CORSÁN-CORVIAM** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme con el contenido

CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.

[Handwritten signature]

Fdo.:

Feles, 24 de noviembre de 2011


Acción correctora y observación en el reverso de la hoja

• Acción correctiva

Se procederá a la reducción de un anexo en el plan de funcionamiento de la instalación que analiza los requisitos de seguridad radiológica en los recintos de almacenamiento en obra

Plazo de implantación: 2 semanas

• Observación


dos números de serie de los equipos  son 31711, 31023
31676, 27650 y 36669.

Consejo de Seguridad Nuclear
Subd. Gral. de Protección Radiológica Operacional
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans 11
28040 Madrid

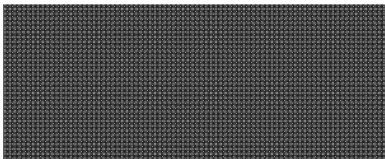
Yeles, 29 de noviembre de 2011

Muy Sres. Nuestros,

Adjunto envío la conformidad del acta con referencia CSN/AIN/IRA2589/11 correspondiente a la inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en Corsán-

 Yeles (Toledo)

Sin otro particular reciban un cordial saludo.


Supervisor I.R


CORSÁN- CONSTRUCCIÓN, S.A.
Central

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19731

Fecha: 01-12-2011 12:45

ISOLUX CORSÁN
